

PROYECTO : INFRA NORMATIVO 2019
ESTABLECIMIENTO: JARDIN INFANTIL LLANOS DE MAIPU
DIRECCION : CALLE QUILIN N° 16380, COMUNA DE MAIPU
REGIÓN : METROPOLITANA
MANDANTE : FUNDACIÓN INTEGRA
FECHA : 30 AGOSTO 2019

A.1.- Aspectos generales

Las obras a que se refieren las presentes especificaciones técnicas, comprenden la ejecución total del Proyecto que se entrega, incluyendo todas las partidas especificadas o graficadas en los planos de obra.

Las obras en referencia, se ejecutarán en todas sus partes en conformidad con el arte de la buena construcción, los Reglamentos de las Empresas de Servicios Públicos, Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC), Normativa indicada por la Seremi de Salud referente a recintos educacionales, Ordenanzas Locales, Normas CH- INN, las presentes Especificaciones Técnicas y con los planos de Arquitectura, y la Empresa Constructora deberá cumplir en todos sus capítulos, tanto en cuanto a calidad y características de materiales como de la mano de obra y de la ejecución.

Se deberá tener en obra un plan de seguridad y evacuación para caso de emergencia, donde se indique de manera clara el itinerario a seguir en caso de evacuación, al igual que un listado de números de teléfono de emergencia donde que cualquier trabajador pueda contactar de manera inmediata en caso de necesidad. Será responsabilidad del contratista que todos y cada uno de los trabajadores tengan conocimiento de la existencia del plan, y tengan acceso a una copia del mismo.

A.2.- Libro de Obra

Será obligación del contratista, proveer de un Libro de Obra; manifold de hojas numeradas en triplicado autocopiativo, en el cual el ITO y el Contratista, efectuarán las anotaciones relacionadas a: Consultas, Modificaciones y Compromisos que se tomen, y todas aquellas que tengan directa relación con la obra y sus respectivas funciones. Una copia quedará para el ITO, otra para el Contratista y la última para la Obra. El Libro de Obra deberá contemplar lo establecido en art.1.2.7. OGUC. y modificaciones posteriores. Además, de acuerdo con la conveniencia, se podrá utilizar un segundo libro, llamado de "Comunicaciones".

A.3.- Productos y Materiales

Todos los materiales que ingresen a la obra, serán de primera calidad en su especie, sin uso anterior y contarán con el V°B° de la Inspección Técnica de Obras, la que podrá solicitar las debidas certificaciones en caso de alguna duda por su calidad. El aprovisionamiento, traslado y almacenamiento de los materiales de la obra, se ajustará a lo indicado en las respectivas Normas I.N.N.; las marcas que aparezcan especificadas son antecedentes de referencia, salvo casos expresos.

Es obligatoria la entrega de catálogos técnicos, ensayos y certificados de calidad otorgados por organismos independientes nacionales, para cada producto o material, cuya procedencia no sea reconocida.

El ITO solicitará al contratista todas las certificaciones de los fabricantes o proveedores debidamente autorizados, explicitando que los materiales, productos, artefactos, equipos, accesorios, etc., cumplen con los requisitos mínimos establecidos en las Especificaciones Técnicas ó planos respectivos.

En función del tiempo de ejecución estimado para estos trabajos, el contratista deberá prever con anticipación los productos que requieran un stock o importación para su provisión. No se permitirán aumentos de plazos por partidas ofertadas que el contratista no provea por externos.

A.5.- Sustitución o modificación de materiales

La descripción de todos los productos y materiales que se vayan a colocar en la Obra, están descritos en las presentes EE.TT. de Arquitectura y en las de Especialidades y/o en los planos.

En general, no se permitirá cambios en los materiales, salvo cuando se demuestre su inexistencia en el mercado o su inaplicabilidad en obra.

Cualquier modificación en obra a estas Especificaciones Técnicas, al plano de Arquitectura o al diseño existente deberá ser aprobada por la Inspección Técnica de la Obra (ITO), quien tiene la facultad de aprobar o rechazar las eventuales modificaciones.

A.6.- Leyes, ordenanzas y seguros

Se dará cumplimiento a todas las disposiciones legales sobre accidentes del trabajo, medicina preventiva y curativa, como asimismo a las obligaciones tributarias, retenciones judiciales y demás obligaciones previsionales, laborales y asistenciales respecto del personal que ocupe en los trabajos materia del correspondiente contrato del que formarán parte las presentes especificaciones.

Se cumplirá con las normas y Leyes atinentes a la seguridad laboral, Ley Nº 16.744 (establece Normas sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales), con sus Decretos y Reglamentos afines, D.S. Nº 101 Aprueba Reglamento para la aplicación de la Ley Nº 16.744; D.S. 109, Aprueba Reglamento para la Calificación y Evaluación de los Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales: D.S. Nº40, Aprueba Reglamento sobre Prevención de Riesgos Profesionales; D.S. Nº594, Reglamento sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en los lugares de trabajo; D.S. Nº 18 Certificación de Calidad de Elementos de Protección Personal contra riesgos ocupacionales; Código del Trabajo; Ley 19.300 , Bases Generales del Medio Ambiente; Ley Nº20.123 de Subcontratación; Ley Nº20.096, Protección de la Capa de Ozono y las que se encuentren vigentes en el País, así como las que se emitan durante el período del contrato. Asimismo el proponente se comprometerá a cumplir con la normativa interna de Fundación Integra en materias de seguridad laboral, y fundamentalmente con el Reglamento de Prevención de Riesgos para Subcontratistas.

0.1 - INSTALACIÓN DE FAENAS

Se consulta la construcción provisoria de Circuito Independiente Eléctrico con su respectivo Tablero de Seguridad, teniendo especial cuidado con las tomas de corriente que se utilicen para el funcionamiento de equipos y herramientas.

No se utilizaran extensiones eléctricas que presente fallas o esté en malas condiciones la protección plástica, no se aceptaran uniones deficientes del cableado.

Se cuidara que las extensiones eléctricas no estén en contacto directo con zonas húmedas y agua, ya que estas situaciones pueden electrificar sectores de trabajo y áreas de transito de personal.

Se consulta la construcción provisoria de red independiente de agua potable desde el MAP para abastecer los requerimientos de las faenas y trabajadores, para no interferir o alterar el abastecimiento normal del servicio del Jardin Infantil.

0.2 Cierros provisorios y medidas de protección

Sectorizadas las obras de intervención, estas se cercarán mediante cierros llenos. Se sugiere Placas de madera aglomerada (OSB) o terciado, con bastidores de madera de pino de 2"x2", de altura de 2.40 m.

Deben ser firmes y resguardar en todo momento la seguridad e integridad física de las personas.

Los cierros del presente apartado se utilizarán para el cierre de las áreas de faena o Instalaciones de Faena que no requieran una aislación especial para control de polvo, ruido u otros factores molestos o que puedan interferir con el normal funcionamiento del JI-Sala Cuna. Para la separación de áreas de polvo, ruido y otras condiciones de interferencia con recintos en funcionamiento del J.I.-Sala Cuna, se deberán considerar cierros herméticos.

Se exige el uso permanente de elementos de protección personal, así mismo, el uso de maquinaria y/o elementos debidamente certificados para la prevención de accidentes del trabajo. Andamios en buen

estado, herramientas certificadas y en correcto funcionamiento, alargadores sin cables desnudos, etc. además de lo descrito en el artículo 184 del código del trabajo, la ley 16.744 y la normativa atinente al tema. En obras de rehabilitación o reforma, en las que se mantengan en funcionamiento otras áreas o sectores del J.I.-Sala Cuna, donde las personas ubicadas en esas áreas puedan ser afectadas por la contaminación, polvo en suspensión, etc., se considerarán medidas de protección contra la contaminación que garanticen la reducción al mínimo posible de dicha afección.

Malla de protección contra polvo: Para mantener controlada la diseminación de partículas de polvo desde el área de las faenas hacia otros sectores del J.I. Sala-Cuna, el contratista deberá considerar la provisión e instalación de malla de protección tipo raschel, la cual deberá rodear por completo el área de ejecución de la obra, tanto vertical como horizontalmente, formando un espacio cerrado que contendrá a toda faena de construcción. Dicha malla deberá ser instalada en soportes de madera o tensores de alambre galvanizado según lo permitan las condiciones presentes en terreno.

Cubre pisos Trampa de Polvo: En los sectores de ingreso y salida de la obra, o en ingreso y salida de bodegas de materiales, el contratista deberá considerar la provisión de cubre pisos, alfombras o similares, a modo de trampa de polvo. Estos cubre pisos deberán mantenerse húmedos, de manera que retengan eficientemente suciedad o polvo que se transporte en carretillas o calzado del personal de la obra, y deberán tener un largo tal que permitan dar 3 pasos en ellos durante el traspaso de un área a la otra.

Protección para traslado de materiales y escombros: En todo traslado de materiales o escombros, especialmente en aquellos en que por las condiciones del terreno sea imposible evitar el paso por áreas en funcionamiento del J.I.- Sala Cuna, el contratista deberá contemplar métodos de protección que contengan herméticamente el material trasladado.

Para esto será necesario que los materiales sean envueltos con materiales plásticos impermeables, incluyendo a su medio de transporte (vehículos, carros, carretillas, transporte manual, etc.), y fijados de forma segura a través de cintas o cuerdas.

Todas las medidas descritas en este apartado, deberán ser ejecutadas según lo permitan las condiciones presentes en el terreno. Cualquier modificación a ellas por dificultad en su ejecución u otras razones, deberá ser propuesta por el contratista durante el desarrollo de las obras. Estas propuestas serán sometidas a evaluación del ITO, y deberán contar con su aprobación, previo a su ejecución. Toda medida complementaria o alternativa propuesta por el contratista deberá velar por el cumplimiento del control y mitigación de interferencias al normal funcionamiento del J.I.-Sala Cuna.

Desmontaje de Ventanas

Se considera el retiro de ventanas existentes, según indicación de planos correspondientes. Se deberá cuidar de no interferir en el normal funcionamiento y circulación de personal en los pasillos que colindan con dichas ventanas. El retiro y disposición final del material retirado corresponderá al contratista. Se deberá dejar la superficie de apoyo limpia, lisa y en condiciones de recibir el nuevo ventanal, si corresponde.

Desmontaje de Puertas

Se considera el retiro de puertas existentes, según indicación de planos correspondientes. Se deberá cuidar de no interferir en el normal funcionamiento y circulación del personal en los pasillos que colindan con dichas puertas. El retiro y disposición final del material retirado corresponderá al contratista. Deberá siempre depositar los escombros en vertedero autorizado.

1.- MODIFICACION ACCESO EDIFICIO

1.1 *Ensanche rampa existente a 1.10 cms.*

Se debe retirar, intervenir y modificar la rampa existente a la cual se adherirá una franja de hormigón armado estructurada independiente para dejar una circulación libre de 110 cms. hormigón H-25.

Toda la superficie de la rampa debe presentar un afinado homogéneo y debe ser debidamente pintada, según indicaciones del ITO.

1.2 Instalación baranda lateral con pasamanos doble.

Al costado exterior de la rampa se preverá una baranda tipo para rampas, extendida 20 cms. En cada final, también contemplará pasamanos doble según diseño.

1.3.- Retranqueo puertas de aluminio mampara acceso principal.

Para cumplir con las normas de evacuación y accesibilidad al edificio, se requiere invertir el abatimiento de las puertas de la mampara del acceso principal, para lo cual se requiere retranquear las puertas existente pudiendo abatir dentro del mismo marco, toda la estructura será de aluminio-vidriada, perfiles idem a los existentes, se preverá una cubierta superior. Se mantendrá el marco estructural de la puerta y cerradura. Se debe contemplar todo, para dejarla operativa, con fijación al piso, para mantenerla abierta según necesidad.

2.- MODIFICACION ACCESO OFICINAS

2.1.- Ensanche vano y reposición puerta 90 cms. Puerta Oficina Directora y Oficina Administrativa

Retirar marco y puerta existente, para ensanchar vano en albañilería hasta 95 cms. de ancho. Se debe contemplar refuerzo a la estructura de muro o tabique, si así se requiere. El entorno del muro se debe dejar debidamente terminado y pintado según color predominante.

2.2.- Proveer e instalar Puerta Oficina Directora y Oficina Administrativa

Se debe proveer puerta de 90 cms. de ancho por la altura de la existente, de la misma calidad de la que se reemplaza, solo con mirilla lateral superior, según diseño. Se debe dejar operable, con la misma calidad de cerradura y pintada del mismo color.

2.3.- Instalación de cerradura

El sistema de cierre y abertura, consistirá en Cerradura de Embutir Scanavini Art. 1280 de acabado Acero Inoxidable Satinado con manillas Acero Inoxidable Tubular Art. 960u. con cierre de paso interior y llave exterior.

3.- VENTILACION PASIVA BODEGA MATERIAL DIDACTICO

3.1.- Instalación ducto de ventilación eólico de 8"

Se debe contemplar la instalación de un ducto de ventilación de 8", interviniendo el cielo de la Bodega de Material Didactico el cual en la parte inferior llevará una celosía de pvc y por la parte superior un sistema eólico de extracción pasiva de aire. Se debe garantizar hermeticidad entre el ducto y la plancha de cubierta intervenida.

4.- MODIFICACION PUERTA DE ACCESO PASILLO PRINCIPAL

4.1.- Retiro de puerta y ventana existente

Se retira la puerta de paso y ventana. Se mejora en vano para recibir la nuevo marco de aluminio y se ajusta y nivela el marco completo con la altura de vano existe de la puerta.

Al igual que los demás elementos que se retiran, estas piezas deben extraerse en forma permanente y cuidadosa en relación a los escombros y excedentes que se produzcan durante la desmantelación, los cuales deberán retirarse del interior y exterior de la obra en un plazo mínimo para evitar accidentes.

4.2.- Instalación de mampara de aluminio

Se debe proveer e instalar una mampara de aluminio que cubra todo el vano. Esta comprenderá una puerta centrada de 110 cms. de ancho, ensamblada con perfiles de aluminio y completamente vidriada, dejando dos paños de ventana lateral en ambos costados. Toda la mampara se estructura con perfiles de aluminio y vidrio, según calculo y diseño. Los vidrios deben ser templados con resistencia al impacto según normativa.

4.3.- Instalación cerradura y ganchos de seguridad

El sistema de cierre y abertura, consistirá en Cerradura de Embutir Scanavini Art. 1280 de acabado Acero Inoxidable Satinado con manillas Acero Inoxidable Tubular Art. 960u con cierre de paso interior y llave por el

exterior, puerta con gancho metálico de seguridad instalado a 1,60 m del NPT.; el gancho se utilizara para cuando esté abierta la puerta en 180°, mantenerla fija al muro.

5.- MODIFICACION PUERTA SALA DE AMAMANTAMIENTO

5.1.- Retiro de puerta existente, restitución vano

Se retira la puerta de acceso a la Sala de Amamantamiento. Se ensancha el vano a 95 cms, interviniendo la estructura del muro.

Se debe contemplar refuerzo a la estructura de muro o tabique, si así se requiere. El entorno del muro se debe dejar debidamente terminado y pintado según color predominante.

5.2.- Instalación puerta acceso

Se debe proveer puerta de 90 cms. de ancho por la altura de la existente, de la misma calidad de la que se reemplaza, solo con mirilla lateral superior según diseño. Se debe dejar operable, con la misma calidad de cerradura y pintada del mismo color.

El sistema de cierre y abertura, consistirá en Cerradura de Embutir Scanavini Art. 1280 de acabado Acero Inoxidable Satinado con manillas Acero Inoxidable Tubular Art. 960u. con cierre de paso.

6.- MODIFICACION ACCESO COCINAS / RAMPA

6.1.- Construcción rampa hormigón

Se debe construir una rampa con dimensiones y pendiente según diseño, estructurada en hormigón H-25 reforzado con malla acma. Previo a su ejecución se debe despejar el área, retirando la cerámica existente. La terminación de la superficie de la rampa debe ser afinada y antideslizante, como también debe ser pintada con pintura alto tráfico color amarillo.

6.2.- Instalación Barandas y Pasamanos.

Se debe contemplar pasamanos por ambos costados a 95 cms de altura con perfiles tubulares redondo de 2" diámetro, debidamente fijado al muro y por el costado exterior en parte a la baranda. La baranda según diseño, se debe estructurar con perfiles metálico según diseño. Se contemplan dos manos de pintura sobre las piezas metálicas, previo a las 3 manos de anticorrosivo.

6.3.- Baranda fe lateral pasillo.

La baranda según diseño, que se extiende en la antesala del acceso al pasillo de servicio, se debe estructurar con perfiles metálico según diseño, con una altura de 95 cms. Se contemplan dos manos de pintura sobre las piezas metálicas, previo a las 3 manos de anticorrosivo.

6.4.- Retiro de puerta existente, restitución vano

Se retira la puerta de acceso al Pasillo de Servicio, donde se re-estructura el vano para darle un ancho de 95 cms, interviniendo la estructura del marco.

Se debe contemplar refuerzo a la estructura de intervenida, si así se requiere.

6.5.- Instalación puerta acceso Patio Servicio.

Se debe proveer puerta de 90 cms. de ancho por la altura de la existente, de la misma calidad de la que se reemplaza. Se invierte el abatimiento de la puerta hacia el exterior en sentido de la evacuación. Se debe dejar operable, con la misma calidad de cerradura y pintada del mismo color. Debe considerar gancho de sujeción a 1.60 m de altura.

El sistema de cierre y abertura, consistirá en Cerradura de Embutir Scanavini Art. 1280 de acabado Acero Inoxidable Satinado con manillas Acero Inoxidable Tubular Art. 960u. con cierre de paso interior y llave exterior.

7.- CUBIERTA ESTRUCTURA SOMBREADERO (tres unidades)

7.1.- Estructuración puntos de fijaciones en la estructura

Se deben contemplar puntos de fijación para instalar la malla rachel, los que comprenderá de ganchos en el entorno del marco. Esto los ganchos metálicos deben ir soldados a los perfiles tubulares en la parte superior.

7.2.- Malla Rachel alta densidad.

Se debe contemplar malla rachel como cubierta para los sombreaderos, estas deben ser de alta densidad para proporcionar una buena sombra, de no ser así, se debe utilizar un paño de malla doble por sombreadero. El color será definido por el ITO.

8.- MODIFICACION DE RAMPAS PATIO EXTENSION

8.1.- Demolición de rampa existente y retiro de barandas.

Se debe intervenir y modificar la rampa existente la cual deberá demolerse en parte para configurar su nuevo diseño normativo de accesibilidad. Se retiran también las barandas y pasamanos, las cuales se modifican y reutilizan para la nueva configuración.

Al igual que los demás elementos que se retiran, estas piezas deben extraerse en forma permanente y cuidadosa en relación a los escombros y excedentes que se produzcan durante la desmantelación, los cuales deberán retirarse del interior y exterior de la obra en un plazo mínimo para evitar accidentes.

8.2.- Construcción rampa hormigón

Sobre la rampa existente, se construye una nueva configuración de rampa, la cual se extenderá según nuevo diseño. Se utilizará hormigón H-25. Toda la superficie de la rampa debe presentar un afinado homogéneo y debe ser debidamente pintada, según indicaciones del ITO.

8.3.- Re-estructuración de Barandas y Pasamanos.

Manteniendo el mismo diseño de las barandas y pasamanos existente, estos se modifican y se configuran según nueva configuración de la rampa. Se debe lograr una homogeneidad de dimensiones y materialidad de las piezas a incorporar.

8.4.- Afinado de la superficie antideslizante

Sobre toda la superficie que comprende la rampa, se debe lograr una superficie afinada del hormigón y a la vez antideslizante.

8.5.- Pintura epoxica alto tráfico para piso

La terminación de la superficie de la rampa debe ser afinada y antideslizante, como también debe ser pintada con pintura alto tráfico color amarillo, con a lo menos tres manos.

8.6- MODIFICACION RAMPA / PUERTA Y VENTANA

8.6.1.- Retiro puerta P1 y Ventana V1 / Sala de Actividades.

Se debe retirar la puerta existente con marco, como también la ventana de aluminio. El vano de ambos elementos debe quedar limpio y sin deformaciones de la estructura o estuco.

Al igual que los demás elementos que se retiran, estas piezas deben extraerse en forma permanente y cuidadosa en relación a los escombros y excedentes que se produzcan durante la desmantelación, los cuales deberán retirarse del interior y exterior de la obra en un plazo mínimo para evitar accidentes.

8.6.2.- Modificación de vano de ventana.

Una vez retirada la ventana de aluminio existente, se estructura con una pieza fe 100x150x3mm por un costado, un vano de 95 cms de ancho para instalar marco de puerta y puerta ídem a la existente. Para ello se demolerá en tramo de antepecho de ese sector, dejando el vano limpio y con terminación de piso.

8.6.3.- Instalación de puerta de salida tipo P1

En el vano estructurado se instala una puerta tipo P1 ídem a la existente. Esta deberá abrir hacia el exterior y contar con mirilla. La quincallería será ídem a la existente a las demás puertas P1.

8.6.4.- Instalación de Ventana V12 y V13.

Por el otro costado se instala una ventana de 140 cms de ancho por la altura y diseño a la existente, y en el vano de la puerta retirada se instala ventana de aluminio de 95 cms de ancho por la altura y diseño a las existentes.

8.6.5.- Terminaciones en antepecho y vano.

Tanto en el antepecho construido como en los vanos intervenidos, se debe considerar una terminación acorde a lo existente. En el antepecho se debe prever un orificio de 8" diámetro aprox. para permitir la salida horizontal del tubo de ventilación de la estufa a gas tiro forzado a emplazarse por la parte interior frente al antepecho.

8.6.6.- Restituir protecciones metálicas en ventanas.

Se debe considerar protecciones metálicas, diseño ídem a las existentes para las dimensiones de las nuevas ventanas P12 y P13.

9.- MODIFICACION DE SALA DE HABITOS HIGIENICOS

9.1.- Retiro y desplazamiento de Tineta / re-instalación.

Se deben retirar las dos tinetas instaladas, y la reinstalación de una de ellas, manteniendo y reposicionando todas las conexiones. La grifería debe desconectarse con sumo cuidado para su reutilización, como también el atril metálico.

Una vez en su nueva posición se debe instalar bajo las mismas condiciones de un artefacto nuevo. Se debe considerar reponer cualquier accesorio necesario para lograr una instalación bien ejecutada.

Se debe considerar la reposición de todas las palmetas cerámicas, tanto de muro como de piso, para dejar un trabajo bien terminado.

9.2.- Instalación de WC kinder / discapacitados.

Se debe proveer un WC kinder, para discapacitados, y considerar la modificación y extensión de las conexiones de agua potable y alcantarillado, para habilitar el artefacto, ubicación según plano de arquitectura. Considerar todos los accesorios de funcionamiento para dejarlo correctamente operativo.

Se debe considerar la reposición del radier intervenido en la extensión de tuberías y la reposición de todas las palmetas cerámicas, tanto de muro como de piso, para dejar un trabajo bien terminado.

9.3.- Instalación de barras de apoyo a WC discapacitados kínder..

Se debe proveer de las barras de apoyo laterales, una fija al piso y otra plegable para el WC kínder para discapacitados. Estas de tamaños normativos acorde a su uso. Se debe asegurar en la instalación, las posiciones y alturas según indica la normativa.

9.4.- Instalación lavamanos sin pedestal

Este ítem consulta la provisión e instalación de **lavamanos niños** sin pedestal Tipo Valencia de Fanalzoa o similar superior. Llevará grifería mono mando Jazz de Fanalzoa., desagüe y sifones metálicos con válvula de corte.

Llevará grifería mono mando Jazz de Fanalzoa., desagüe y sifones metálicos con válvula de corte.

Se tiene que considerar las correspondientes conexiones a la red de agua fría, caliente y desagüe, y la provisión e instalación de cañería de cobre para agua fría y caliente, y de pvc para descargar al alcantarillado, y resto de complementos necesarios para su correcto funcionamiento.

Las conexiones se ejecutaran al artefacto existente más cercano al nuevo lavamanos.

9.5.- Apertura de vano de circulación entre SSHH

Se abre vano e muro de albañilería de 90 cms de ancho x 210 cms de altura, para conectar las Salas de Hábitos Higiénicos. El vano debe quedar con terminación para recibir cerámica tanto en el borde interior como en los sectores dañados por la intervención por ambas caras interiores.

Al igual que los demás elementos que se retiran, se debe extraer en forma permanente y cuidadosa los escombros y excedentes que se produzcan durante la desmantelación, los cuales deberán retirarse del interior y exterior de la obra en un plazo mínimo para evitar accidentes.

9.6.- Puerta reja media altura

Se prevé una puerta reja a 110 cms en el vano construido que separa los ambientes entre SSHH. Esta será estructurada con perfiles metálicos de 30x40x2mm, diseño simple con piezas verticales cada 10 cms. con dos marcos laterales y con un pestillo superior de fácil manipulación.

10.- INSTALACION PANELES PERFORADOS CN TINGLADO ZINC-ALUM

10.1.- Estructuración de bastidor metálico

Sobre los paneles existente en el cierre, se debe instalar media plancha horizontal de panel perforado, para los cuales se prevé un bastidor de perfiles metálicos de 30x30x3mm, fijado mediante soldadura a los pilares metálicos del cierre existente, que se ubica a 2.50 m entre uno y otro. Debe considerar anticorrosivo 3 manos y pintura color ídem existente.

10.2.- Instalación de paneles perforados

Considerar recubrimiento con CN Tinglado Panel Zinc-Alum Prepintado y Perforado, perforación diámetro 4mm, porcentaje perforado 9%, ancho útil del panel 1.000mm ubicado de forma horizontal, 0.5 mm espesor, 30mm alto nervio.

Utilizando la misma modalidad de fijación de los paneles existente, se instalaran dentro de los bastidores y sobre los paneles existente las nuevas planchas (media plancha horizontal) para alcanzar una mayor altura. Estos deberán mantener los mismos colores de los existentes en su lugar.

11.- PATIO TECHADO

11.1.- Fundación pilares y preparación base radier

Se prevé un sistema de fundación de poyos de hormigón de 40x40x60cms para los pilares y la preparación del terreno para recibir radier. Este será debidamente compactado proveyéndole una capa de estabilizado de 10cms.

11.2.- Estructura de Fe cubierta, pilares y fijación a muros.

La estructura se basa en tres pilares y tres punto de apoyo al muro de albañilería, los pilares son de 100x100x4mm insertos en poyos de hormigón H-20 y los puntos de apoyo, según detalle estructural. La estructura de cubierta comprende pequeñas cerchas cada 85 cms dejando un frontón perimetral de 60 cms.

11.3.- Cubierta de zinc ondulado.

La cubierta será de zinc ondulado, sobre costaneras omega cada 60 cms., con pendiente hacia el exterior de 2%, que recoge las aguas lluvias con una canaleta de 150x100mm. La fijación de las planchas será de acuerdo a las recomendaciones del fabricante para estructuras metálicas.

11.4.- Revestimiento perimetral fronton.

La cubierta será revestida con planchas de fibrocemento 8mm, debidamente fijada a la estructura por la parte exterior e inferior por el perímetro 10cms hacia dentro. Por la parte superior se cubrirá con canaletas zinalum.

11.5.- Cubierta inferior plancha terciado.

La cubierta inferior cielo se cubrirá con planchas de terciado fijadas a la estructura metálica por medio de tornillos. Las planchas serán pintadas con barniz marino, dejando una cantería de 4mm entre plancha la cual llevará silicona color oscuro.

11.6.- Instalación eléctrica focos iluminación.

Se prevé la instalación de 6 focos de iluminación puntual con tecnología led embutidos, por lo cual se deberá prever la conexión al circuito eléctrico externo con interruptor desde la hall acceso y un enchufe doble de exterior por el muro lateral a una altura de 1.6m del piso.

11.7.- Radier hormigón 10 cms..

Se ejecutará con hormigón de dosificación H-25 con un 90% nivel de confianza de acuerdo a lo indicado en proyecto de estructuras elaborado por contratista, con un espesor de 10 [cm], sobre una cama de estabilizado compactado mecánicamente de 20 [cm] de espesor. Sobre el estabilizado, y previo al hormigonado del radier, se colocará una lámina de polietileno de 0,20 [mm] de espesor y traslapes de 30 [cm] y retornando 15 [cm] en los bordes. No se aceptarán roturas en el polietileno al momento de hormigonar. Se colocará en toda la superficie del radier, y de acuerdo a lo indicado en planos de cálculo, una malla Acma tipo C-92. Se deben considerar los traslapes de esta malla según normativa. La terminación de la superficie debe ser afinada y antideslizante.

Parte de esta partida, incluye la ejecución de una rampa conexión con la superficie natural patio de juegos según diseño, que cuenta con un rodapié por el costado externo.

Para los espacios exteriores se deben considerar las pendientes adecuadas para una correcta evacuación de aguas lluvias. Se prevé la inclusión de canaletas de desagüe ubicación y longitud de acuerdo a proyecto de aguas lluvias a desarrollar por el Contratista.

11.8.- Pintura epoxica alto trafico para piso.

Sobre el radier patio techado se prevé pintura epoxica alto tráfico con tres manos de aplicación. Color a definir por el ITO.

12.- OBRAS DE ARBORIZACION Y MEJORAMIENTO PAVIMENTO PATIO DE JUEGOS

12.1.- Especies Arboreas

Se contempla la implementación de especies arbóreas para los patios del inmueble. Estas especies corresponde a 4 liquidámbar, 4 arrayanes y 4 acacias. Ubicación según plano e indicaciones del ITO. Deberá prever todas las indicaciones de plantación.

12.2.- Relleno Maicillo 5 cms. Espesor / compactado

Se debe rellenar con maicillo amarillo, toda la superficie del patio con 5 cms. de espesor aproximadamente, se deberá otorgar una pendiente natural para favorecer el escurrimiento del agua. Toda la superficie debe ser debidamente compactada para evitar granulado suelto.

13.- MODIFICACION CIERRO MALLA ESTACIONAMIENTO

13.1.- Retiro cierro malla existente

Debe retirar la malla existente con sus respectivos pilares, dejando reforzado los pilares laterales y limpio el sector intervenido. Igual que el escombro que salga de la obra, los excedentes deben ser retirados a botaderos autorizados.

13.2.- Reposición de pavimento radier pasillo.

Considerar el espacio extendido para acceso a estacionamiento y sector estacionamiento de bicicletas. Se ejecutará con hormigón de dosificación H-25 con un 90% nivel de confianza, con un espesor de 10 [cm], sobre una cama de estabilizado compactado mecánicamente de 20 [cm] de espesor. Sobre el estabilizado, y previo al hormigonado del radier, se colocará una lámina de polietileno de 0,20 [mm] de espesor y traslapes de 30 [cm] y retornando 15 [cm] en los bordes.

Considerar solerilla de hormigón en todos los bordes laterales expuestos.

13.3.- Cierro Malla Galvanizada

Deberá cubrir espacio según señalado en diseño de Arquitectura, estructura ídem a la existente en lo que concierne a pilares, malla y altura del cierro. Se considera pilares de apoyo en las esquinas e intersección con el cierro existente.

13.4.- Puerta metálica Malla Galvanizada

Considerar puerta acceso a estacionamiento estructurada con perfiles metálicos y recubierta en malla galvanizada ídem a la existente.

14.- PAVIMENTO CAUCHO IN-SITU

14.1.- Retiro, limpieza y mejoramiento de pavimento existente.

Deberá despejar el pavimento de todo elemento que lo cubra o lo ensucie y considerar mejorar los sectores donde la calidad y nivelación del radier no sea el correcto para la incorporación del caucho.

14.2.- Pavimento de Caucho Granulado in-situ..

Se preparará el pavimento existente para recibir piso de caucho in situ, de acuerdo a diseño planta de pavimento lamina AR-03. El material será de caucho reciclado para exteriores, en formato granel, con certificación CESMEC/MINSA, en los colores y disposición indicados en planos de pavimentos, considerando todos los colores y cortes necesarios para realizar los dibujos indicados. Los pavimentos de caucho se instalarán sobre radier de hormigón, según las indicaciones recogidas en las presentes EE.TT. para radieres, pegadas con adhesivos de tipo epoxi o adhesivos de contacto, siguiendo las indicaciones del producto y del proveedor.

14.3.- Solerillas y cubrejuntas caucho-radier

Considerar en todo el perímetro abierto, solerilla de hormigón baja y donde se produce encuentro con radier y rampa, cubrejuntas o borde de caucho.

15.- ASEO Y ENTREGA FINAL

15.1.- Retiro de excedentes y aseo general

Una vez terminada la obra, el Contratista deberá retirar todas sus instalaciones y servicios provisorios dejando el terreno completamente limpio, libre de desperdicios y nivelado. La obra se entregará aseada y libre de escombros.

No se admitirán manchas de pintura en artefactos eléctricos, tomas de fuerza ni interruptores.

Todos los artefactos y elementos deben funcionar correctamente y estar plenamente conectados, aunque su alimentación y/o descarga no aparezca en planos.

16.- ELEMENTOS DE SEGURIDAD

16.1.- Protección antipinzante para puertas

Consiste en dos guías de aluminio lacado en blanco, con PVC flexible y transparente que evita que se puedan introducir los dedos en el espacio entre la puerta y el marco.

La altura estándar 130 cm para las todas las puertas, y habrá que dejar la holgura suficiente para facilitar su funcionamiento, dependiendo si las puertas abren 180º ó 90º. Las guías de aluminio deberán ser atornilladas al marco y puerta.

17.- PINTURA FACHADAS / RECINTOS INTERVENIDOS / CIERROS Y PROTECCIONES

17.1.- Pintura fachada principal-interior patios y pasillos.

Se considera en todas las fachadas, que no indiquen otro tipo de revestimiento, la aplicación de látex experto para exteriores. Se incluyen los muros exteriores y medianeros. Se dará las manos necesarias (tres manos mínimo) y hasta cubrir totalmente.

Se usará pintura de terminación mate, base acrílica, que garantice buena resistencia mecánica, buen comportamiento a la intemperie y buena lavabilidad. El color será el indicado en los términos de referencia, previa autorización por parte de la I.T.O. (CRef.: KEMPRO 3000- SHERWIN WILLIAMS, CERESITA).

Las superficies a pintar deben estar perfectamente limpias y totalmente secas. No se efectuarán trabajos de pinturas habiendo condiciones climáticas de humedad y temperatura adversas.

No se efectuarán trabajos de pinturas sobre superficies que se encuentren a temperaturas mayores de 35ºC.

Las pinturas deben ser compatibles con los materiales de las bases. No se harán mezclas de pinturas no indicadas por el fabricante.

Los envases deben tener identificación de fábrica con indicación clara de su contenido, proporción de mezcla y el diluyente a usar

No se aceptarán imperfecciones ni manchas sobre elementos ajenos a la superficie a pintar.

17.2.- Pintura recintos interiores intervenidos

Se dará las manos necesarias (dos manos mínimo) de esmalte al agua, y hasta cubrir totalmente. Pintura esmalte al agua en todos los muros interiores, tanto de tabiques como de muros estucados. (Ref. Soquina, Ceresita, Sherwin Williams).

Previo a la aplicación de pintura deberá asegurarse que la superficie a pintar este totalmente limpia, regular en sus superficies y en óptimas condiciones para recibir pintura.

Antes de pintar se efectuarán todos los trabajos de preparación de superficies y se aplicarán los aparejos, imprimaciones y empastes, en cantidad y número necesarios, adecuados al tipo de material de la base y de la pintura.

17.3.- Pintura pavimento estacionamientos

Se consulta efectuar pintura de estacionamientos incluidos en el proyecto. Se atenderá al Manual de señalización de Tránsito y Decreto N° 78-2012 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, Subsecretaría de Transporte.

Se deberá efectuar una limpieza y lavado exhaustivo del pavimento antes de la aplicación de la pintura debiendo eliminar restos de cemento o polvo existentes.

La pintura considera la demarcación de estacionamientos en pavimento, y soleras, y la pintura del radier de estacionamiento.

Se debe considerar pintura tipo epóxica de alto tráfico color blanco para la demarcación del pavimento y soleras.

17.4.- Pintura estructuras metálicas (cierros exteriores-barandas-cobertizos-protecciones)

La pintura sobre piezas nuevas deberá contemplar tres manos de anticorrosivo de diferentes colores, para luego recibir pintura para metal al oleo, según indicaciones en los TTR. Sobre las piezas ya pintadas, estas se deben limpiar de polvo e impurezas y aplicar pintura.

HUGO TRONCOSO CORDOVA
ARQUITECTO
DEPTO. ESPACIOS FISICOS EDUCATIVOS
FUNDACION INTEGRAL

MARCELA PAZ GONZALEZ BURGOS
PROPIETARIA
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACION INTEGRAL

FECHA 30 DE AGOSTO DE 2019